28 DE JUNIO, 2023
PRIMERAS PLANAS

REFORMA	Retrocede ootra vez combate a corrupción
EL UNIVERSAL	Con tropiezos, se apuntan 14 por la alianza opositora
La Jornada	Revienta el consejo para la selección del candidato opositor
La Jornada Contraportada	El gobierno de México impulsa en Cuba el plan Sembrando Vida
EXCELSIOR	Exportaciones marcan récord durante 2023
MILENIO	Rompen ex consejeros con Va por México ante imposición del método
CRÓNICA	A menos de 24 Horas se disuelve el Consejo Electoral Ciudadano del Frente
El Sol de México	Desaparecen a 14 en nuevo Pueblo Mágico
El Financiero	Impulsa el sector automotor 'acelerón' exportador en mayo
EL ECONOMISTA	*Nearshoring* detona la importación de bienes de capital en mayo
La Razón razon.com.mx	Método opositor: se suben Xóchitl y cuatro más... y se baja el mini INE
24 HORAS	AIFA no cubre ni lo del aseo
EL HERALDO DE MÉXICO	MinINE: Debut y despedida
OVACIONES	El Frente sufre primer revés; pierde su mini INE
ReporteIndigo	El lavado de dinero
DIARIO ContraRéplica	Exige AMLO a ministros respetar la Constitución
publimetro	Impuestos cargan contra tarifas aéreas
unomásuno	Abandono de viviendas crea "pueblos fantasma"

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Demandan respeto a la autonomía de la Pedagógica Nacional en los estados (La Jornada, p. 15)

- **La UNAM está otra vez entre las 100 mejores del mundo (La Jornada, p. 15)**
- **Marchan trabajadores de la ENMH (La Jornada, p. 10)**
- **Exigen cesar a funcionaria de la escuela de homeopatía del IPN (La Jornada, p. 15)**
- **UAM promoverá la Guía *765 para prevenir la violencia contra niñas y mujeres (La Prensa, p. 1 y 4)**
- **Presenta el Conahcyt a comisión regulatoria nuevo reglamento para financiar a investigadores científicos (La Jornada, p. 16)**

SEP

- **Niegan a juez libros de la SEP (Reforma, p. 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Alumno de secundaria hiere a otro con arma de fuego por rencillas (La Jornada, p. 32)**
- **Refrendan Conocer y el ILCE comité para validar competencias laborales (La Jornada, p. 16)**
- **Nuevo modelo educativo (Excelsior, p. 1 y 7-Dinero)**
- **Adelantan vacaciones escolares en Yucatán (24 Horas, p. 14)**
- **La violencia frena clases en Guerrero (La Prensa, p. 17)**
- **OCDE: la pandemia acentuó inequidades en educación (La Jornada, p. 12)**

MAGISTERIO

- **Aseguran elecciones sin fraude ni manipulación (La Prensa, p. 10)**

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	15

Demandan respeto a la autonomía de la Pedagógica Nacional en los estados

Laura Poy Solano

A pesar de que la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley Orgánica de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, publicada el pasado 21 de junio en la Gaceta del Senado, otorga la autonomía por ley como nueva figura jurídica de esa casa de estudios, se pone en riesgo el carácter nacional de la universidad al establecer, en el segundo párrafo del artículo noveno transitorio, la facultad de los gobiernos estatales para determinar si quieren o no que las unidades que existan en sus estados formen parte de la **UPN**, señalaron profesores-investigadores de la institución.

Por ello, demandaron al Congreso y a los gobiernos de los estados no obstaculizar la integración de las 70 unidades académicas que existen en todo el país y sus más de 240 subsedes a la **UPN**, pues enfatizaron que uno de los acuerdos unánimes del Congreso Nacional Universitario, realizado en 2021, es que la universidad debía mantener su carácter nacional.

En entrevista con La Jornada, Dalia Peña, Edith Lima y Teresa Medina, profesoras-investigadoras de la unidad 131 de Hidalgo, denunciaron: de forma sorpresiva, el Congreso local presentó una iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo, en la que establece en su artículo 37 que para dirigir y controlar los recursos de la **UPN** en la entidad se creará un instituto coordinador, como organismo descentralizado de la administración pública estatal, pero sectorizado en la Secretaría de Educación de Hidalgo.

Esto, afirmaron, contraviene lo que establece el proyecto de decreto de la nueva Ley Orgánica que se analiza en el Senado, en la que se reconoce la autonomía por ley a la **UPN**, por lo que demandaron la anulación del citado artículo en el proyecto de ley estatal.

Al respecto, los profesores Macedonio Martín Ku, de la unidad Mérida; Carlos Peláez, de la Unidad Morelos, y Rosario Rivera, de la **UPN** -Ajusco, destacaron que uno de los ejes centrales, además de la lucha por la autonomía de la universidad, es que se respete su carácter nacional, pues tras el proceso de descentralización que vivimos en 1992 (...), la labor académica y administrativa de la institución se desarticuló.

Rivera recordó que si bien pese a la descentralización "se mantuvieron vínculos académicos de las unidades estatales con **UPN** -Ajusco, los efectos de pasar al control de los gobiernos estatales fueron enormes, pues se profundizó la opacidad en el

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	15

manejo de los recursos y el control de grupos charriles, a los que hemos tenido que enfrentar por más de tres décadas".

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	15

La UNAM está otra vez entre las 100 mejores del mundo

- Pasó del sitio 104 al 93, en un grupo de más de mil 500 universidades

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) regresó al selecto grupo de las 100 mejores universidades del mundo, al ubicarse en la posición 93, de más de mil 500 instituciones de educación superior de 14 países, de acuerdo con el más reciente *ranking* de la firma inglesa QS 2024.

En la clasificación mundial, la casa de estudios avanzó 11 posiciones respecto al año anterior, cuando se encontraba en el sitio 104. Con ello superó a casi todas las universidades de América Latina, pues en el lugar número 85 se ubicó la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

La UNAM informó que entre los índices de la evaluación que facilitaron esta escalada de puestos están la "gran reputación" de la universidad entre empleadores y académicos de otras latitudes, así como sus índices de sustentabilidad, según indica el *ranking*.

La máxima casa de estudios fue clasificada por encima de prestigiadas universidades de diferentes países, en el sondeo que se practica a 240 mil académicos y empleadores de todo el mundo. Entre ellas, la Universidad de Boston, Estados Unidos, con la que comparte la posición 93; seguida de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; la de St Andrews, en Escocia; el Instituto de Tecnología de Georgia, y la Universidad Libre de Berlín, Alemania.

La UNAM destacó el ascenso sostenido en los siete últimos años, ya que en el *ranking* 2017 ocupaba la posición 128.

El QS World University Ranking 2024 es liderado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, de Estados Unidos, y por las británicas Cambridge y Oxford, en segundo y tercer puestos, respectivamente.

Otras de las universidades mexicanas mejor situadas en este *ranking* son el Tecnológico de Monterrey, en el lugar 184, y el ITAM, dentro del rango 651-660.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	10

Marchan trabajadores de la ENMH

▲ Trabajadores administrativos de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN marcharon del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Gobernación para exigir la destitución de la subdirectora administrativa de la escuela, Adriana Cecilia Leos Franco. Por su parte, representantes estudiantiles señalaron que otra de las demandas es que se garanticen las condiciones adecuadas para la formación de los futuros médicos. ◗ Foto Cristina Rodríguez

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	15

Exigen cesar a funcionaria de la escuela de homeopatía del IPN

LAURA POY SOLANO

Trabajadores administrativos de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) marcharon del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Gobernación (SG) para exigir la destitución de la subdirectora administrativa de la escuela, Adriana Cecilia Leos Franco, "por corrupción, nepotismo y malos tratos a los trabajadores".

Leopoldo Espinosa Rodríguez, secretario general de la D-III-141 de la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló que la funcionaria de la ENMH "ya fue destituida en dos ocasiones, pero el pasado 30 de mayo la reinstalaron en su cargo debido a que se amparó y las autoridades centrales del Politécnico se lavan las manos, ante la creciente represión contra los compañeros".

Luego de manifestarse frente a la sede de la SG, una comisión fue recibida por funcionarios federales con quienes acordaron que en los próximos cinco días se deberá definir la fecha para instalar una mesa de negociación.

Los inconformes reiteraron que la exigencia al gobierno federal es que "se nos escuche, porque ni la dirección general del IPN, que encabeza Arturo Reyes Sandoval, ni la Secretaría de Educación Pública han querido resolver este conflicto que estalló en febrero pasado, ante diversas irregularidades dentro de la escuela".

Representantes estudiantiles de la misma escuela dijeron que otra de las demandas es que se garanticen condiciones adecuadas para la formación de los futuros médicos, pues "no hay insumos básicos en los laboratorios, subsiste el acoso de profesores contra alumnas, sobrecupo de grupos y falta de campos clínicos para quienes cursamos los últimos semestres de la carrera".

Espinosa enfatizó que en la ENMH "no se ha acabado con el nepotismo, el acoso y hostigamiento laboral ni con el conflicto de intereses" y exigió el fin de la impunidad de Leos Franco y otros directivos.

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	2	1 Y 4

UAM promoverá la Guía *765 para prevenir la violencia contra niñas y mujeres

Pág. 4

CONTRA NIÑAS Y MUJERES EN LA CDMX

UAM promoverá la Guía *765 para prevenir la violencia

La campaña está programada para el inicio del próximo Trimestre-Primavera en las cinco unidades de la Institución

PATRICIA CARRASCO

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) será una de las instituciones públicas de educación superior en las que se impulsará la Guía *765 para la prevención de la violencia contra niñas y féminas en la Ciudad de México, como parte de las acciones promovidas por la Secretaría de las Mujeres (Semujeres).

José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Casa abierta al tiempo expuso que dicha campaña está programada para el inicio del próximo Trimestre-Primavera en las cinco unidades de la Institución.

La finalidad es dar a conocer el documento que expone de manera sencilla los pasos a seguir en tres situaciones de violencia diferentes: ser testigo de una agresión, vivir violencia y vivir violencia sexual en la escuela.

En el Informe mensual de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, refirió que como parte del convenio general de colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) –firmado en abril pasado con el objetivo de favorecer el acceso a la procuración de justicia, en específico, de las mujeres de la comunidad universitaria– se han promovido charlas y talleres en las cinco sedes académicas de la UAM y habrá otra serie de actividades en el mes de agosto.

En ese marco, el jefe de gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, destacó la labor de Semujeres con sus equipos de capacitación en las escuelas de enseñanza media superior y superior en todas sus modalidades, así como la presencia de representantes de las universidades más importantes del país, entre ellas la UAM, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

"Nos interesa mucho que la información llegue a todas las mujeres, particularmente las jóvenes en los planteles educativos, asimismo vamos a seguir trabajando y hacemos un llamado a seguir sin rendirse para que cada agresor reciba el castigo ejemplar que merece".

Batres indicó que existen dos iniciativas de acción importantes que resulta fundamental difundir, una de ellas es el número *765, destinado exclusivamente para que el sector femenino pueda denunciar cualquier escenario de violencia y reciba la atención psicológica o de carácter policial que requiera.

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	2	1 Y 4

La segunda, el establecimiento de un espacio físico para recibir acusaciones de jóvenes en la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, ubicada en la calle de Pestalozzi número 1115, en la colonia Del Valle.

Por otro lado, subrayó que entre 2021 y 2023 se ha logrado reducir los feminicidios en un 42 por ciento y que el número de agresores encarcelado ha aumentado en 169 por ciento.

El Informe mensual de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres fue presentado en el Museo de la Ciudad de México por las titulares de la Semujeres y la FGJCDMX, la psicóloga Ingrid Gómez Saracíbar y la licenciada Ernestina Godoy Ramos, respectivamente.

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO CAPITALINO

"Nos interesa mucho que la información llegue a todas las mujeres, particularmente las jóvenes en los planteles educativos y hacemos un llamado a seguir sin rendirse para que cada agresor reciba el castigo ejemplar que merece"

La finalidad es dar a conocer el documento que expone de manera sencilla los pasos a seguir en tres situaciones de violencia diferentes

Destinado exclusivamente para que el sector femenino pueda denunciar cualquier escenario de violencia / IGNACIO HUITZIL

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	16

Presenta el Conahcyt a comisión regulatoria nuevo reglamento para financiar a investigadores científicos

LAURA POY SOLANO

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt) presentó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) que regulará los apoyos económicos que se destinarán a investigadores, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, que laboren en universidades y centros de investigación públicos en los diversos campos científicos.

Con el nuevo ordenamiento se elimina la posibilidad de que científicos de universidades privadas puedan solicitar su ingreso al SNII, a menos que la institución privada donde laboren celebre un convenio con el Conahcyt, "mediante el cual asuman la obligación de entregarles estímulos económicos en caso de que los obtengan".

En el marco de la aplicación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, advierte que es "imprescindible" considerar las circunstancias sociales y económicas a las que cada persona se enfrenta, por lo que "no puede considerarse como iguales a quienes, por contextos diversos, históricamente han sido excluidos", por lo que resulta "necesario que las medidas adoptadas por el Estado atiendan a las diferencias sociales y doten de los mecanismos suficientes que eliminen las brechas de desigualdad".

Por ello, el Conahcyt destaca que el nuevo reglamento del SNII "debe atender a la diferencia existente entre las universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público y el sector privado, debido a que estas últimas generan ganancias a través del cobro de colegiaturas y otras aportaciones por parte de los clientes que adquieren sus servicios educativos".

Especulación comercial

Además de que "generan plusvalía al explotar el trabajo y la producción intelectual de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras que laboran en ellas, por lo que es indispensable que el Estado genere un equilibrio en las instituciones del sector público, las cuales no tienen como finalidad el lucro ni la especulación comercial, a efecto de garantizar los derechos humanos a la ciencia y a la educación".

El documento, que se puede consultar en el portal de la Conamer, a fin de emitir comentarios, establece que con su emisión se busca establecer los términos y condiciones de operación del SNII, pero también los "derechos y obligaciones" de quienes sean integrados al sistema, así como las sanciones para casos de incumplimiento.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	3

Alega Secretaría que no tiene copias de textos

Niegan a jueza libros de la SEP

Y Conaliteg reporta 'imposibilidad' de entregar los ejemplares

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó a una jueza federal que no puede entregarle copias de los nuevos libros de texto para el ciclo 2023-2024, porque no cuenta con ellas.

"(La SEP y del Titular de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME)) manifiestan su imposibilidad para remitir los ejemplares impresos de los libros de texto para la educación primaria y secundaria, toda vez que refiere que dentro de su facultades no se desprende que el proceso de impresión y disponibilidad de los ejemplares", informó el 22 de junio la jueza tercera de distrito en Materia Administrativa, Yadira Medina.

El titular de la DGME es Marx Arriaga, responsable del rediseño de los libros de texto para ajustarlo al plan educativo del Gobierno.

La respuesta de la SEP indicaría que la autoridad responsable de entregar los ejemplares a la jueza es la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), que es la encargada de la impresión de los libros.

Pero el viernes pasado, el director del área de Producción Conaliteg en Querétaro, envió un oficio a la jueza, en el que "manifiesta su imposibilidad dar cumplimiento a la suspensión definitiva".

El 7 de junio, la jueza solicitó la colaboración de los juzgados federales de Querétaro para comisionar a un actuario que se presente a inspeccionar la planta donde se están imprimiendo los libros para el próximo ciclo escolar.

Medina tramita el amparo de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) por la falta de consulta de la SEP para el rediseño de los libros, y el pasado 26 de mayo concedió una suspensión definitiva en la que sujetó dicha edición a múltiples requisitos legales que se ignora si se están cumpliendo.

"El procedimiento para la impresión de los libros de texto para la educación básica para el ciclo escolar 2023-2024 debe apegarse y cumplimentarse con cada una de las etapas que la ley prevé para tal efecto, pues sólo de esta manera se garantiza su contenido pedagógico acorde con el interés superior de la infancia, así como con los objetivos democráticos y de formación académica", ordenó la jueza, quien detalló una lista de seis pasos a seguir para acatar sus instrucciones.

La UNPF ya promovió un incidente por defecto en el cumplimiento de esta suspensión, que la jueza aún no ha resuelto.

Mientras más tiempo pase para que la jueza pueda verificar si se está acatando esta orden, crecen las probabilidades de que la SEP alegue la "imposibilidad jurídica y material" para cumplir, en la cual informaría que los únicos libros disponibles para ser distribuidos a tiempo son los ya rediseñados.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	32

Alumno de secundaria hiere a otro con arma de fuego por rencillas

No es la primera vez que sucede en una escuela de la alcaldía

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Las diferencias entre un par de estudiantes de la secundaria diurna número 275, ubicada en Iztapalapa, terminó a la hora de la salida del turno vespertino en una agresión con arma de fuego, en la que uno de ellos resultó herido en el rostro.

Los adolescentes se encontraron la noche del pasado lunes en la calle Río Huarache, colonia Consejo Agrarista, cerca del plantel, donde uno disparó al otro en el rostro.

Pese a solicitar el apoyo de los cuerpos de emergencia, las ambulancias no llegaron, por lo que los familiares del adolescente de 16 años que acudieron tras ser notificados, al encontrarlo herido en un taxi, lo trasladaron al Hospital Pediátrico de Iztapalapa.

De acuerdo con versiones, el estudiante herido tenía rencillas con otro, por ello se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia de la zona para la identificación del probable responsable, quien huyó.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina informó que el reporte médico que recibieron los policías refiere que el adolescente presentaba una herida de arma de fuego en el pómulo derecho, por lo cual dieron parte al agente del Ministerio Público, quien realizará las investigaciones correspondientes.

Ayer por la mañana, padres de familia acudieron a la escuela para conocer los hechos e hicieron un llamado a las autoridades, porque no es la primera vez que en una escuela de la alcaldía Iztapalapa estudiantes de secundaria utilizan armas de fuego para dirimir sus diferencias.

El año pasado se dieron a conocer varios casos en secundarias de la demarcación, como el ocurrido en la número 79, República de Chile, donde un menor ingresó un arma de fuego, la cual accionó y se lesionó la mano. Otro caso fue en la secundaria 314, donde un adolescente hirió con unas tijeras a otro compañero.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	16

Refrendan Conocer y el ILCE comité para validar competencias laborales

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) renovaron el Comité de Gestión por Competencias de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación (CGC), con la que ha desarrollado 13 estándares de competencia, enfocados en medios masivos y servicios educativos.

Lo anterior, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP), permitió la emisión de 18 mil 7 certificaciones; además de colaborar activamente en comités de otros sectores productivos.

El titular del Conocer, Rodrigo Rojas Narvarte, aseguró que en los primeros cuatro meses del año el organismo entregó 13 mil 237 constancias a prestadores de servicios y tres millones 129 mil 90 certificados de competencia laboral, lo que revela el interés de las personas por validar sus conocimientos en el ámbito público y privado.

El director general del ILCE, Salvador Percastre-Mendizábal, mencionó que con esta renovación "se refrenda el compromiso de trabajar uniendo esfuerzos, recursos y capacidades, lo que permitirá la realización de distintos proyectos en beneficio de ambas instituciones, sobre todo para los trabajadores de la educación en México".

Evaluación de habilidades

Entre los objetivos del CGC se encuentra promover entre las instituciones los estándares que se han desarrollado con la participación de grupos técnicos, así como impulsar la implementación de las modalidades de evaluación de competencias laborales a distancia.

Además se busca fortalecer acciones para la promoción de la certificación de migrantes en retorno y mexicanos residentes en Estados Unidos del programa México Reconoce tu Experiencia.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	DINERO	1 Y 7

TRANSFER 2.0

Nuevo modelo educativo

A través del modelo Transfer 2.0, los directivos del organismo certificador ICEMéxico otorgan conocimientos de operatividad, normatividad y administración de un Centro Evaluador, afirmó **Christian Ríos, fundador y director general de ICEMéxico.** Buscan transformar el sector educativo. > 7

Foto: Especial

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	DINERO	1 Y 7

Emprender y educar con el Transfer 2.0

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

A través del modelo Transfer 2.0, los directivos del organismo certificador ICEMéxico, liderado por Christian Ríos, otorgan conocimientos de operatividad, normatividad y administración de un Centro Evaluador.

En México, estudiar en la universidad es costoso, inaccesible y, además, poco rentable. Datos de la OCDE revelan que un egresado de la educación superior tarda más de 7.5 años en recuperar su inversión. Por ello, Christian Ríos, fundador y director general del Instituto de Certificación Empresarial de México (ICEMéxico), apuesta por el desarrollo de modelos de negocio que transformen el sector educativo: los Centros Evaluadores.

"La clave está en transformar el mundo educativo a través del emprendimiento de un negocio que su estructura tenga como objetivo construir pertinencia educativa, que preste servicio de capacitación, evaluación y certificación. De esta manera, nos aseguramos que los conocimientos aprendidos empaten con las necesidades del mercado laboral para que las personas logren incursionar en él", mencionó Christian Ríos durante el encuentro Transfer 2.0.

El evento, que se llevó a cabo en la capital del país, reunió a más de 150 nuevos emprendedores formales con un objetivo en común: mejorar e impactar, de manera real, en la educación de México y Latinoamérica a través de la construcción de un Centro Evaluador.

Durante tres días, los asistentes al evento recibieron una muy buena capacitación sobre el modelo único de operatividad, normatividad y administración de estos espacios, basado en la experiencia de nueve años que ICEMéxico lleva en el mercado.

NECESIDADES

Para Ríos, la clave de los Centros Evaluadores radica en la labor que hace para transformar el sector educativo, ya que se encarga de acreditar las competencias de las personas para mejorar su calidad de vida.

"A diferencia de los grados académicos, las certificaciones de competencias son de bajo costo, se obtienen rápido y tienen un alto impacto en las personas", refiere el fundador y director general de ICEMéxico.

Además, agrega que tener más grados académicos no necesariamente se traduce en más ingresos, debido a que 50 por ciento de los profesionales contratados no cuentan con el perfil deseado por las compañías, lo que limita su ascenso en el mundo laboral.

RED EDUCATIVA

Por ello, ICEMéxico ha liderado la creación de una red educativa a lo largo del país, que impulsa el desarrollo de competencias profesionales a través de programas especializados.

"En Transfer 2.0 podemos comprobar que existe un compromiso por mejorar la educación en México. Así que no se trata de vender certificaciones a través de un Centro Evaluador, sino de ofrecer movilidad social, ya que estamos en un mercado donde la desigualdad se hace presente ante la falta de acceso a la educación", menciona Christian Ríos.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	14

Adelantan vacaciones escolares en Yucatán

Hoy se publicó en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* la modificación al calendario escolar vigente en el estado, con la cual se adelanta el fin de clases, las cuales terminarán el 10 de julio próximo, una semana antes de lo previsto.

Aunque no se menciona en el documento, se trata de una adecuación anunciada por la Secretaría de Educación Pública, como una medida para hacer frente a la intensa ola de calor que azota al país.

De acuerdo con el calendario escolar para el ciclo escolar 2022-2023, que se encuentra también disponible en la página web de la Secretaría de Educación de Yucatán, se establece que el fin del ciclo escolar es del 17 de julio próximo y el fin de clases una semana antes, el lunes 10 de dicho mes, con lo que los estudiantes de educación básica dejarían las aulas prácticamente el viernes 7 del mes próximo.

Se trata de un calendario de 185 días, que se acopla a las modificaciones realizadas y anunciadas por la dependencia educativa.

En el caso de Yucatán, posterior al fin de clases, los días del 11 al 14 de junio se llevará a cabo un Taller Intensivo de Formación Continua de Docentes, así como la entrega de boletas de evaluación a las madres y padres de familia y tutores en el mismo lapso.

Se establece en el documento, que entra en vigor a partir de su publicación, que tomando en cuenta la importancia de no perder la continuidad durante el ciclo escolar 2022-2023, la Secretaría de Educación Pública procedió a adecuar y reorganizar las acciones de formación continua para docentes y se reprogramó el Taller, sin presencia de alumnos. / **DAVID RICO**
24 HORAS YUCATÁN

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	17

El crimen aumenta alrededor de la capital del estado de Guerrero

NACIONAL

TAMBIÉN CIERRAN AYUNTAMIENTO

La violencia frena clases en Guerrero

Ayer suspendieron actividades en el municipio de Leonardo Bravo debido a enfrentamientos, asesinatos y amenazas contra funcionarios

CELSO CASTRO

ACAPULCO. Ayer se suspendieron las clases y los servicios en Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo, Guerrero —demarcación vecina de Chilpancingo, la capital del estado— derivado de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y los asesinatos, desapariciones y amenazas contra funcionarios y policías. Apenas la semana pasada en Iguala se suspendieron los servicios municipales por la violencia.

La suspensión de actividades en Chichihualco, a 35 kilómetros de Chilpancingo, se da luego de que el lunes se suscitó un enfrentamiento de más de tres horas entre grupos rivales del crimen organizado que dejó un saldo de cinco muertos.

En la cabecera municipal se mantiene un despliegue policíaco y militar en prevención de una nueva incursión de civiles armados, y se precisó que el paro de labores en las escuelas durará hasta que haya seguridad tanto para los niños como para los maestros.

"Ya se apoderó el crimen organizado de Chilpancingo y las autoridades estatales y municipales no saben cómo solucionar el problema o están coludidos con ellos", dijo el lunes el obispo emérito de Chilpancingo, Salvador Rangel Mendoza, sobre la violencia que aqueja los municipios circundantes a la capital del estado.

De acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guerrero está bajo asedio de 21 grupos criminales, cinco organizaciones delictivas y 16 grupos locales. Además, reconoce que el centro, que comprende los municipios de Chilpancingo, Leonardo Bravo, Chilapa, Eduardo Neri y Tixtla, es una de las tres con mayor riesgo de seguridad.

Las otras dos zonas de riesgo son Acapulco y la norte que incluye los municipios de Iguala, Taxco, Pilcaya, Tepecoacuilco, Huitzuco, Teloloapan, Tetipac y Atenango.

A finales de mayo, el alcalde del municipio de Chilapa, Aldy Esteban Román, fue retenido por pobladores que le exigieron mejorar la seguridad en la zona donde, de

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	17

acuerdo con la Sedena, operan grupos como Los Ardillos o el Cártel del Sur.

En la propia capital del estado, donde predomina el Cártel del Sur, apenas el sábado se localizaron los cuerpos desmembrados de siete personas, entre ellas dos mujeres. La Fiscalía General del Estado reveló que cuatro de los cuerpos eran de los integrantes de una familia reportada como desaparecida 15 días atrás.

Empresarios de Chilpancingo manifestaron su temor de que los hechos de violencia que se conviertan en la normalidad de la capital y se afecte la vida económica, ya que, dijeron, se ha dejado en evidencia que las autoridades no tienen capacidad de protegerlos.

"Tenemos que ser responsables y emitir pronunciamientos serios, esto no es un juego", comentó uno de los empresarios que pidió reservar su identidad.

ZONA NORTE

La violencia no se limita al centro del estado. En el norte, donde están los municipios de Iguala y Taxco, también se han presentado enfrentamientos y asesinatos que obligaron al cierre de actividades gubernamentales.

En Iguala, el Ayuntamiento cerró el jueves pasado debido a amenazas de muerte contra del alcalde David Gama Pérez y el síndico procurador, Óscar Díaz Bello. Un día antes, un trabajador de parques y jardines fue asesinado a balazos por sujetos a bordo de una motocicleta.

El cierre de actividades se extendió a la presidencia municipal, oficinas del DIF, junta de aguas y hasta en pozos. Las autoridades locales responsabilizaron de las amenazas a La Familia Michoacana.

También la semana pasada, el 21 de junio en Taxco, cinco policías fueron privados de la libertad y hasta ahora se desconoce su paradero. El plagió ocurrió un día después de que se desalojó el palacio municipal por la presencia de artefactos explosivos.

A estos eventos se suma la masacre de San Miguel Totolapan, donde el pasado 5 de octubre de 2022 se suspendieron todo tipo de actividades por el asesinato de 20 personas, entre estos el alcalde Conrado Mendoza Almeda, lo mismo ocurrió en el Durazno, municipio de Coyuca de Catalán, el 11 de diciembre de ese mismo año, tras la muerte de siete personas a manos de un grupo armado.

La zona norte de Guerrero es disputada principalmente por La Familia Michoacana, Los Rojos y Guerreros Unidos, según informes de la Sedena.

La diputada local del grupo parlamentario de Morena, Citlali Calixto Jiménez, dijo que se deben sumar esfuerzos de las diferentes autoridades para enfrentar el tema de la inseguridad y reconocer que se tienen que reforzar las estrategias en los municipios en donde permea la violencia desde hace muchos años.

> "Ya se apoderó el crimen organizado de Chilpancingo"
>
> **SALVADOR RANGEL**
> OBISPO

ASEDIO

DE ACUERDO con la Sedena, Guerrero está bajo asedio de 21 grupos criminales: cinco organizaciones y 16 grupos locales

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	1	12

OCDE: la pandemia acentuó inequidades en educación

GEORGINA SALDIERNA

La pandemia de covid-19 impactó el sistema educativo mexicano y exacerbó inequidades previas, aseguró ayer el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann, al señalar que la brecha entre estudiantes es de cuatro años de escolaridad.

En una reunión de trabajo con diputados y senadores, el directivo resaltó la importancia de la enseñanza para lograr el crecimiento económico e hizo una serie de recomendaciones para enfrentar el rezago en el sector, entre ellas, crear programas de tutores especiales para poner al día a los niños rezagados y que regresen a la educación formal quienes han desertado.

También planteó mejor capacitación para los profesores e invertir en mejoras de la estructura escolar, en particular la digital, y en educación temprana.

Cormann destacó que México tiene un significativo potencial de crecimiento económico que permitirá mejoras ulteriores en los estándares de vida del pueblo.

Mayor participación de la mujer

Al resaltar que existen diversas herramientas de política pública para que toda la población pueda beneficiarse del desarrollo económico, el directivo de la OCDE ubicó entre ellas la mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

Si bien las estadísticas señalan que casi 50 por ciento de la población femenina está en la fuerza laboral de México, esa cifra está por debajo de otros países latinoamericanos, agregó. Cerrar la brecha de género en este ámbito puede impulsar el producto interno bruto, precisó Cormann. Agregó que hay que dar educación correcta a jóvenes y adultos para que sigan preparándose para las actividades que se generan con el *nearshoring*.

Legisladores de Morena plantearon las políticas públicas seguidas para lograr la estabilidad económica, avanzar en la igualdad sustantiva y evitar la violencia contra las mujeres, en tanto integrantes del PAN advirtieron que la estabilidad no se ha traducido en crecimiento ni en reducción de la pobreza.

El presidente de la mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta, expuso que según datos de la OCDE, la tasa de participación laboral de las mexicanas es de 48 por ciento, con percepción económica 23 por ciento menor que la de los hombres.

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	METRÓPOLI	10

SNTE

Aseguran elecciones sin fraude ni manipulación

En las elecciones de las nuevas dirigencias de las secciones 9, 10, 11 y 60 de trabajadores de la educación de la CDMX, "los procesos han estado blindados contra el fraude, contra la manipulación, ya que se cuenta con los observadores de la Secretaría del Trabajo y los propios magistrados del Tribunal Federal de Conciliación van y revisan todo lo que se hace en las diferentes secciones sindicales y avalan que las cosas se han hecho bien, limpias, transparentes, con respeto a la voluntad de los trabajadores.

Así lo manifestó el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, al resaltar que en la CDMX, incluyendo a la Sección 9, se ha dado una gran lección de civismo sindical, de civilidad político-sindical". Sobre la Sección 9, subrayó que después de más de 25 años los maestros pudieron elegir libremente a su dirigencia.

"Es motivo de gran orgullo. Los felicito por su valentía, por su paciencia, por estar en la lucha permanente. Ahora hay mucho que hacer, hay que regresarle su sentido institucional". **Patricia Carrasco**

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Reconocer la educación, lo medular en la UNAM / Fernando Jiménez Mier (La Jornada, p. 21)**
- **Columna Crimen y Castigo // Conahcyt se hace bolas con sus nuevas reglas (El Universal, p. 31-Cultura)**
- **Columna ¿Será? // Goya para el rector Enrique Graue (24-Horas, p. 2)**
- **Columna Sacapuntas // La UNAM calla bocas (El Heraldo de México, p. 2)**

SEP

- **Artículo 190 días ¿es mucho o poco? / Eduardo Andere M. (Reforma, p. 12)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La fe y la diatriba / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 15)**

MAGISTERIO

- **Artículo Maestros con y sin licenciatura, impreparados (El Economista, ON LINE)**

Reconocer la educación, lo medular en la UNAM

FERNANDO JIMÉNEZ MIER*

La Ley Orgánica de la UNAM (1945) hace referencia a la educación en muy contadas ocasiones, no obstante que la universidad es una institución predominantemente educativa; establece que la universidad tiene como primera finalidad "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad". ¡Párese de contar! La ley no va más allá de considerar la educación superior como impartición, además de incorporar el término sociedad, tan impreciso y ambicioso.

El diccionario de María Moliner registra la palabra impartir como "comunicar o compartir una persona a otras, algo que puede dar"; conocimientos del profesor a los estudiantes, en el caso que describo. Dicha impartición, con otras palabras, corresponde a la "educación bancaria" denunciada por Paulo Freire (*Pedagogía del oprimido*, 1970, p. 78). Muy bien pudo haber dicho el autor, que el que imparte es quien educa, quien sabe, quien habla, quien disciplina, quien actúa, quien toma las decisiones; algo muy habitual que urge desterrar de la universidad.

La ley orgánica carece de un artículo, cuando menos de un párrafo, que se detenga a explicar la razón de ser educativa de la UNAM. Lo mismo sucede en el anteproyecto de dicha ley, elaborado por el rector Alfonso Caso, para quien la docencia quedó reducida a que los estudiantes aprendan y los maestros enseñen. Eso fue en 1944-45. Han pasado casi 80 años. ¿Y ahora, qué?

Muy bien quedaría para la universidad, en la revisión que considero deberá iniciarse pronto, pensar en una flamante ley orgánica que, recogiendo y ampliando lo dictado por el artículo tercero constitucional, explicite en su articulado el ideario educativo propio de la universidad. A manera de ejemplo, a bote pronto, se me ocurre que podría decirse algo parecido a esto:

"La UNAM es una institución educativa. En sus aulas se practica la educación, se satisfacen necesidades educativas de sus estudiantes y profesores, y se registra un sinnúmero de ricos procesos educativos dignos de ser investigados. La educación que campeé por la universidad se caracterizará por ser pública, laica, democrática, crítica, inclusiva, gratuita y popular; así como por propiciar la libertad de expresión de los universitarios, y en especial la de los estudiantes; y por fomentar la responsabilidad universitaria a través de los grandes valores: se inspirará en la verdad, la justicia, la igualdad, el respeto y la dignidad. La educación universitaria constituye un derecho humano peculiar. La educación universitaria estará íntimamente relacionada con los grandes problemas de México, de América y del mundo, y estará enfocada a la transformación social, universitaria y personal de sus miembros. La educación universitaria fomentará la autoestima de estudiantes que se conduzcan de manera autónoma, y que, a la vez, por medio de la cooperación, se ocupen fraternalmente del otro, principalmente del más necesitado. La educación universitaria pondrá mucho cuidado en las cuestiones pacifistas, ambientales y de equidad de género, para combatir la violencia, cuidar la naturaleza, y dignificar y proteger a las estudiantes, profesoras, investigadoras, trabajadoras y funcionarias de la institución; así como a los grupos vulnerables y las minorías presentes en la institución. La educación universitaria se esmerará por fomentar el amor por la palabra, la lectura y la escritura; así como por vincular las humanidades con las ciencias, las artes y las tecnologías. Una educación de tal calado favorecerá la formación de bachilleres, profesionistas, técnicos, profesores e investigadores universitarios". Y, en ese tenor, podrían agregarse, de manera individual o colectiva, sistematizada y consensuada (por la pluralidad ideológica propia de la UNAM), más cualidades de la educación, para colocarla por escrito al centro del acontecer universitario.

Considero que en los tiempos de sucesión que vienen, el rector Enrique Graue, los candidatos a remplazarlo, los miembros de la Junta de Gobierno, los consejeros universitarios y técnicos, y los universitarios todos, deberemos reflexionar, para el futuro universitario que se avecina, en la necesidad de visibilizar la educación en el cuerpo de una nueva Ley Orgánica para la UNAM; ese es el principal motivo por el cual se requiere del nuevo instrumento legal,

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	OPINIÓN	21

donde por supuesto también deberá quedar regulada la estructura universitaria, el funcionamiento, la forma de tomar decisiones y las demás cuestiones universitarias relevantes.

No quede duda, amigo lector, educación es una hermosa palabra, engalanada por las cinco vocales; y la educación una realidad universitaria de riqueza y complejidad enormes.

Por favor, no olvidemos elevar la mirada de la educación.

* *Profesor en la UNAM*

jimenezmyt@gmail.com

CRIMEN Y CASTIGO

Conahcyt se hace bolas con sus nuevas reglas

::::: Conahcyt negó becas a poco más de 300 estudiantes de posgrado del área económico-administrativa porque consideró que no es un área de prioridad nacional. Cuando los estudiantes se manifestaron a las afueras de sus oficinas, Conahcyt les explicó que bajó de categoría su campo de estudio porque las universidades no detallaron el impacto social que tienen estos estudios. Aunque algunos aceptaron la versión del Consejo, otros alumnos señalaron que fue una salida fácil de Conahcyt echarle la bolita a las universidades, por cierto, 16 en total. ¿Cómo es que 16 universidades de todo el país pudieron cometer el mismo error? Al nuevo Conahcyt le gusta delegar responsabilidades porque no sólo pidió a los estudiantes que fueran a ver qué onda con sus instituciones (que ya están interviniendo y negociando una solución, como la UNAM y UAM), también les encargó que atendieran a la prensa y además se negaron a publicar un comunicado oficial sobre el acuerdo al que llegó con estudiantes afectados porque prefiere que ellos sean "los voceros".

Canal 22 celebra 30 años con propaganda

::::: El viernes pasado, Canal 22 celebró sus 30 años con una ceremonia que contó con la presencia de Alejandra Frausto, secretaria de Cultura federal, y otros invitados clave de los medios públicos, como Pável Granados, director de ese medio, y Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión. Pero más que ceremonia, el acto pareció una competencia de autoelogios, en la que Frausto afirmó que la situación del Canal 22 va viento en popa y que la programación cultural en México va mejor que nunca. ¿Será? Si echamos un vistazo, nos damos cuenta de que la mayoría de los programas se dedican a enaltecer las obras prioritarias de la 4T; por ejemplo, el Tren Maya tiene un programa especial y muchos de los invitados de programas como *Debate 22* y *Me Canso Ganso* son afines al gobierno; nada de pluralidad a la vista. Hace meses le contamos en estas páginas que una de las características principales de un medio público es la independencia editorial. ¿Dónde quedó la independencia de este medio público? Escríbanos a *columnacrimenycastigo@gmail.com*

[¿SERÁ?]

Incertidumbre en el INE

Tras la fallida sesión para nombrar al próximo **secretario Ejecutivo** del INE, se prevé que ese cargo siga **vacante**, pues la presidenta del organismo nombrará a una mujer como **encargada de despacho** con amplía experiencia en las áreas ejecutivas del Instituto, en lo que **Guadalupe Taddei** logra los consensos para el nombramiento oficial del segundo al mando del INE. ¿Será?

Comidilla por auditorías

La diputada panista **María Elena Pérez-Jaén** cachó ayer en la comilona al líder de **Morena** en San Lázaro, **Ignacio Mier,** y al titular de la ASF, **David Colmenares**, en un restaurante de **Polanco**. Por supuesto que además de que el lugar era más de privilegiados que para el pueblo, el encuentro sirvió a la legisladora para apuntalar su afirmación de que el **auditor** está totalmente entregado a la **4T**. Lo que es cierto, es que este viernes está programada la entrega del primer informe individual de la ASF a la Cuenta 2022. Y seguramente Nachito y don David se estaban poniendo de acuerdo en la hora, el lugar y el protocolo para la entrega. ¿O estarían conversando de cómo venía el **informe**? ¿Será?

Cruce de ideas

Mientras el diputado de Morena, **Carlos Noriega**, criticaba que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) era un "**Club de Ricos**", ayer el secretario general de este organismo internacional, **Mathias Cormann**, de visita en México, elogiaba las reformas hechas en 1994 y las estructurales del sexenio de **Enrique Peña**. Parecía que se le olvidó que estaba en una reunión con diputados y senadores a la que lo invitaron legisladores de la **Cuarta Transformación**, pero hay quienes dicen que no se le olvidó ¿Será?

Invitación abierta

El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, invitó a los capitalinos a asistir al **Zócalo** de la Ciudad de México este 1 de julio para escuchar el mensaje del presidente Andrés Manuel **López Obrador**, a cinco años de su triunfo electoral. A más de uno le recordó cuando **gobiernos anteriores** utilizaban su carga política para atraer **simpatizantes**. Dicen que no son iguales ¿Será?

Sin mucho que celebrar

El gobernador de **Morelos**, **Cuauhtémoc Blanco**, celebró la designación de **Tlaltizapán y Xochitepec** como nuevos **Pueblos Mágicos**; no obstante, los altos índices de **inseguridad** y presencia del crimen en la entidad dejan poco lugar para festejos. A detalle, la entidad gobernada por el **exfutbolista** se encuentra en el lugar número nueve con más presencia del **crimen organizado** y, específicamente los dos municipios aludidos, registran la presencia de 2 y 4 diferentes células delincuenciales respectivamente. A este factor habrá que sumar que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Gestión Empresarial del estado, hasta el 40 por ciento de los **negocios** que forman parte fundamental de la economía de esas zonas, han tenido que cerrar sus puertas por múltiples los incidentes delictivos. ¿Será?

Goya para el rector Enrique Graue

En los momentos en los que se ha incrementado el asedio a la **UNAM**, ésta se coloca nuevamente entre las **100 mejores** universidades del mundo. De acuerdo con el QS World University Ranking 2024, la máxima casa de estudios se encuentra en el número 93 de mil 500 instituciones de educación superior evaluadas. Tanto en lo **académico,** como en la **empleabilidad**, la institución se fortaleció para orgullo de los mexicanos, ante el embate, los resultados…¿Será?

EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/06/2023	LA 2	2

Sacapuntas

Y SE MARCHÓ...

LEONARDO VALDÉS

› Muchas justificaciones se quisieron dar a la disolución del Consejo Electoral Ciudadano que se creó para encaminar el proceso de selección del candidato presidencial de Va por México, pero lo cierto es que sus integrantes se bajaron del proyecto. Todavía el fin de semana, su líder **Leonardo Valdés** afirmaba que ese grupo organizaría y sería arbitro de las elecciones primarias de la oposición. Ayer todo cambió, dejando mal parada a la oposición.

ALEJANDRO MORENO

ALTO DECLINA

› Por cierto, como le adelantamos aquí hace unos días, el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, rechazó inscribirse al proceso para elegir candidato de Va por México, con lo que deja el camino libre a otros aspirantes del tricolor. El campechano decidió no competir porque, dice, "no es el tiempo ni es el momento".

ENRIQUE GRAUE

LA UNAM CALLA BOCAS

› Resulta que la UNAM la volvió a hacer: el QS World University Rankings 2024 la coloca como la universidad número uno de México, la segunda en Latinoamérica y dentro de las cien más prestigiadas del mundo. Es decir, *ni una pluma le han quitado* las campañas negras a la máxima casa de estudios y a su rector **Enrique Graue**.

CARLA HUMPHREY

ENCARGA PRESUPUESTO "AUSTERO"

› Un presupuesto "austero", pero "que no disminuya la capacidad que tenemos para llevar a cabo nuestras funciones", encargo la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, a **Carla Humphrey**, en su calidad de titular de la Comisión de Presupuesto 2024. Eso sí, le dijo que debe ser "suficiente" para superar la "prueba de fuego" que representará la elección de 2024.

NORMA PIÑA

MIER SE SENTARÁ CON PIÑA

› Es casi un hecho que el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, se reuna la próxima semana con el pleno de la Suprema Corte, encabezado por su presidenta **Norma Piña**. Esto como parte de los conversatorios sobre la reforma al Poder Judicial que promueve el Gobierno Federal. Tampoco se descarta que hablen sobre el presupuesto del organismo.

EDUARDO ANDERE M.

Cantidad no es calidad; años de escuela y horas silla no son aprendizaje. Urge, sobre todo para México, echarse un clavado en temas de calidad con equidad.

190 días ¿es mucho o poco?

Son tiempos de noticias educativas. La SEP acaba de publicar el calendario escolar de 190 días para el ciclo escolar 2023-2024. 190 días ¿son muchos o pocos? La pregunta es irrelevante por varias razones, primero porque depende de qué se entiende por día escolar, es decir, cuántas horas efectivas pasan los alumnos en la escuela, y segundo, porque no es lo mismo una hora de calidad que una hora de clase aburrida.

Para discernir sobre el número óptimo de horas tenemos que hurgar un poco en los números. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) compila estadísticas para determinar los ambientes de enseñanza y aprendizaje en las escuelas. Entre ellas, y con metodología comparable para el año 2021, el país con el mayor número de días escolares al año en primaria, entre los 38 miembros de la OCDE, es Israel con 214 días, seguido por Japón con 203. A ellos les siguen Australia, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Italia y México con 200 días. Los países con el menor número de días son la Comunidad Flamenca de Bélgica (Flandes) con 159 y Francia con 162. Finlandia tiene un año escolar de 189 días. El promedio de la OCDE es de 186. En secundaria la historia es muy parecida. Israel es el máximo con 205 días, seguido por Japón con 203 días; Australia, México y otros les siguen con 200 días, y con el número más bajo se ubican Grecia y Francia con 162 días. Finlandia tiene un año escolar de 189 días y el promedio de la OCDE asciende a 184 días.

¿Qué es mejor? Con esos datos no puedo concluir nada, porque hay países con muchos días escolares y resultados bajos en PISA y países con pocos días y resultados altos. Entonces, debemos indagar más. Vayamos a un segundo indicador, mucho más preciso: promedio de horas de instrucción obligatoria de 1º de primaria a 3º de secundaria. Encabezan la lista Australia, Dinamarca y Costa Rica 11060, 10600 y 10240 respectivamente. Los países con menos horas obligatorias son Polonia con 5334, Hungría con 5880, Letonia con 5961, Turquía con 6251, Finlandia con 6384, Eslovenia con 6389, Estonia con 6431 y Corea con 6453. México y Chile tienen 8300 y 8287 respectivamente. La OCDE sitúa su promedio en 7638 horas. En otras palabras, Polonia con la mitad de horas que Costa Rica y dos terceras partes que las horas de México (5334 contra 8300) obtuvo un resultado mucho más alto de Lectura en PISA 2018: 512 puntos, mientras que Costa Rica y México obtuvieron 426 y 420 puntos respectivamente.

Aunque tampoco puedo llegar a una conclusión contundente con los datos por horas obligatorias, sí puedo hacer algunas reflexiones. Países con muy alto desempeño en PISA, como son Finlandia, Corea y Estonia, tienen relativamente pocas horas de estudio obligatorio. Países con muy bajo desempeño como son los latinoamericanos tienen más horas de clases. Entonces el tema debe ser la calidad de la enseñanza. Es lo que los investigadores, empezando por los del Banco Mundial como Patrinos y Angrist, han señalado como la brecha, rezago o pérdida del aprendizaje. Cantidad no es calidad; años de escuela, días de escuela en el año y horas silla por día no son aprendizaje. Urge, sobre todo para México y toda la región de América Latina y el Caribe, echarse un clavado en temas de calidad sin dejar de lado la equidad. Porque como bien dicen los finlandeses: el camino de la calidad es la equidad.

El autor es Investigador visitante del Colegio de Boston y afiliado al CRESUR en México.
@EduardoAndere

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

La fe y la diatriba

El Presidente insistió en que "los que nos van a relevar que tengan esa formación humanista, que piensen siempre en los demás". Su fe relumbró: "Ahora tenemos que recoger la experiencia de la organización de las comunidades indígenas, de todas las culturas como la zapoteca, lo que ustedes hacen, de cómo trabajan unidos, lo que es la organización, lo que es el servicio a la comunidad, lo que es la ayuda mutua, lo que es el amor al prójimo".

En su obra *The Quest for Certainty*, el filósofo estadunidense John Dewey —quien además asesoró al alto funcionariado de la Secretaría de Educación Pública para instituir el sistema escolar mexicano— elaboró sobre la búsqueda de la certeza en la vida social y en la ciencia y el conocimiento. La certeza cae en el terreno de la fe, las creencias, lo inmutable. En cambio, la indagación de la verdad científica presupone la duda y requiere de métodos para explorar la realidad. Esta verdad puede mudar, mas tiene validez si la evidencia y la comprobación persisten.

Durante su visita a San Juan Lachigalla, Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador alegó que los nuevos libros de texto gratuitos tienen "como objetivo dejar atrás la individualidad y el egoísmo, con el fin de contar con una generación apegada al entendimiento del ser humano en sociedad, por lo que sentenció que se modificaron para que 'no se endurezca el corazón'" (*Infobae*, 25/VI/2023).

Insistió en su creencia de que "los que nos van a relevar que tengan esa formación humanista, que piensen siempre en los demás". Con su labia habitual prescribió que su palabra es suficiente para establecer que el humanismo es el pilar fundamental de los libros de texto de la Cuatroté. Su fe relumbró: "Ahora tenemos que recoger la experiencia de la organización de las comunidades indígenas, de todas las culturas como la zapoteca, lo que ustedes hacen, de cómo trabajan unidos, lo que es la organización, lo que es el servicio a la comunidad, lo que es la ayuda mutua, lo que es el amor al prójimo".

Luego retornó a la diatriba como justificación. Insistió en que los textos vigentes se elaboraron durante la época neoliberal, que privilegió el individualismo sobre el sentido de comunidad. Sin embargo, su gobierno guarda con recelo los materiales que entrarán a las escuelas en agosto.

El Presidente dijo que los textos vigentes se elaboraron durante la época neoliberal, que privilegió el individualismo.

Con el apoyo de Alfonso Cepeda Salas (el jefe de la facción mayoritaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) tratará de convencer al magisterio de que la palabra del presidente López Obrador basta para garantizar excelencia (que no calidad) en la enseñanza.

No obstante, no será tarea sencilla, hay dudas aun entre los convencidos de la 4T. Los materiales comienzan a circular en dosis homeopáticas, uno por cada salón de escuela para que los maestros los conozcan. En entrevista con *La Jornada* (23/VI/2023) Francisco Bravo, director de la escuela primaria Leonardo Bravo, de la Ciudad de México, afirmó que los libros de texto gratuitos son una conquista del pueblo de México y que los nuevos le parecen bien. Pero "no nos dejen solos, porque la reacción puede ser muy negativa. Los maestros podrían sentirse abrumados, más presionados y optar por seguir haciendo las cosas como siempre, con dictado y planas".

El maestro Bravo se refería a la ausencia de actualización de los docentes y su lenguaje no implicó certeza ("puede ser"). No pienso que alguien lo califique de neoliberal o de conservador, es militante de la 4T, pero expresa el recelo de los maestros, aunque la mayoría no lo manifieste.

La prueba del ácido de los nuevos materiales vendrá pronto. Tal vez su contenido comunalista estará invadido de creencias en los valores decoloniales y "humanistas", en diatribas contra el neoliberalismo y el mestizaje (aunque ya le bajaron al volumen frente a los mestizos), pero sospecho que, aunque no sea su propósito, sembrará más dudas que certezas. Además, están alejados de la práctica de los maestros, consagrada por décadas de experiencia en las aulas.

Rumio que, sin evidencia de su valor, los nuevos libros de texto serán un experimento que le saldrá muy caro a México. Una herencia nefasta de la 4T que no tiene que ver con el amor al prójimo ni ablandará el corazón de quien los lea.

Maestros con y sin licenciatura, impreparados

Por **Eduardo Ruiz-Healy**
Miércoles 28 de Junio de 2023 - 00:32

Muchos nos hemos familiarizado desde el inicio del milenio con el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, o PISA, que es un estudio mundial trianual realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2000.

PISA no solo es una competencia para ver cuál país tiene el mejor sistema educativo. También busca proporcionar datos comparables que permitan a los países mejorar sus políticas y resultados educativos.

La evaluación no se centra únicamente en los conocimientos memorísticos, sino que mide cómo los estudiantes de 15 años aplican su conocimiento y habilidades en matemáticas, ciencias y lectura para resolver problemas en su vida diaria.

En pocas palabras, PISA refleja el estado de nuestros sistemas educativos y nos debe impulsar a buscar constantemente formas de mejorar, a reflexionar sobre nuestras prácticas pedagógicas y políticas educativas y, sobre todo, motivarnos hacerlo mejor, si es que estamos dispuestos a aceptar nuestras limitaciones y fracasos.

En 2018 se aplicó la prueba PISA entre 600,000 estudiantes en 79 países y, a causa de la pandemia de Covid-19, no hubo evaluación en 2021.

Desde 2000, las calificaciones que han obtenido los quinceañeros mexicanos han dejado mucho que desear, no por su culpa, sino por las grandes fallas del sistema educativo nacional. Los puntajes obtenidos por todos los países participantes desde ese año para matemáticas, lectura y ciencia pueden verse en en.wikipedia.org/wiki/Programme_for_International_Student_Assessment.

En 2018, nuestro país quedó en el lugar 62 en matemáticas, en el 58 en ciencia y en el 54 en lectura. Posiciones mediocres si tomamos en cuenta que nuestro país es la 14ª economía del mundo.

Las causas que explican la pésima situación de nuestro sistema educativo son diversas y han sido ampliamente analizadas en este y muchos otros espacios. Entre ellas está la capacitación de los docentes, que en la mayoría de los casos dista de ser óptima.

Un ejemplo de esta falta de capacitación nos la dio hace unos días un artículo publicado en el número 17 de la revisita Educación en Movimiento, que edita la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, “un organismo público, descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión” creado el 1 de octubre de 2019.

Según el artículo titulado “¿Cuántos docentes de educación obligatoria tienen al menos licenciatura?”, carecen de la licenciatura el 14.1% de los maestros de preescolar, el 12.6% de los de primaria, el 12.9% de los de secundaria y el 4.1% de los de educación media superior. Esto significa que son aproximadamente 32 030 maestros de preescolar, 71 811 de primaria, 52 292 de secundaria y 11 902 de educación media superior. En total, 168 035 hombres y mujeres que, sin importar que tengan o no la vocación, no cuentan con la preparación para educar adecuadamente a los niños y jóvenes que el sistema educativo les entrega.

Esto no implica que los docentes que sí poseen la licenciatura desempeñen adecuadamente su labor. Los resultados en el examen PISA señalan que no.

La mediocridad del sistema educativo: un desafío para el próximo presidente(a) de México.

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Maestros-con-y-sin-licenciatura-impreparados-20230628-0006.html